



Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N°

3929

Quintero 31 DIC. 2013

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 30 de septiembre de 2013 a nombre de **ABELARDO ANTONIO ESPINOZA VIDAL**, cédula de identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en el giro de servicios de banquetes, bodas y otras celebraciones, en local ubicado en Estrella de Chile N° 335

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

DECRETO

REGULARICÉSE Patente Comercial en el giro de servicios de banquetes, bodas y otras celebraciones, a **ABELARDO ANTONIO ESPINOZA VIDAL**, en Estrella de Chile N° 335, a contar del 01 de octubre de 2013, con posterior enrolamiento de dicha patente, el 2° semestre del 2013.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Interesado
5. Patentes Comerciales
6. Control

MCP/ANU/MIVP/PPM/jcd



Departamento de Patentes Comerciales

5627
01/10/13

SOLICITUD DE PATENTE

Para la solicitud de una patente, debe completar los datos que a continuación se detallan, además de entregar la documentación exigida (Documentación, observar al reverso)

A.- INDIVIDUALIZACION DEL CONTRIBUYENTE

Abelardo Antonio Espinoza Vidal

NOMBRE Y DOS APELLIDOS-RAZON SOCIAL



C.IDENTIDAD

RUT SOCIEDAD

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL



Estrella de Chile 335.-

DOMICILIO PARTICULAR

DOMICILIO COMERCIAL

Quintero



COMUNA

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

B.- ACTIVIDAD ECONOMICA Y CALIDAD DEL NEGOCIO (INDIQUE CON "X")

CODIGO S.I.I 55 2050 - 713030 - 930200 - 930990.

GIRO Venta y arriendo de articulos y accesorios para fiestas

- COMERCIAL
- INDUSTRIAL
- PROFESIONAL
- ALCOHOLES

- NEGOCIO UNICO
- CASA MATRIZ
- SUCURSAL
- COOPERATIVA

C.-PROPAGANDA (INDIQUE CON "X")

LUMINOSA

NO LUMISA